

Prácticas Externas

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 01-09-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte

Coordinador/a: TIBURCIO MORENO, ERIKA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 12.0

Curso : Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Podrán matricularse en Prácticas Externas todos los estudiantes que hayan superado los dos primeros cursos de la titulación.

OBJETIVOS

De conocimiento:

- Aplicar en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos en las aulas.
- Adquirir otros conocimientos en el contexto real en que son funcionales, y relacionados con el ámbito profesional propio de la titulación.
- Conocer la situación del mercado laboral en los segmentos correspondientes
- Conocer pautas de comportamiento en el medio laboral

Destrezas:

- Dar respuestas eficaces y eficientes a situaciones y problemas que requieran una visión interdisciplinar y global
- Habilidad para solventar los condicionantes que se desarrollan en cualquier organización empresarial: competitividad, necesidad de innovar, necesidad de actualizar permanentemente los conocimientos, políticas de calidad, tomas de decisiones en contextos de incertidumbre, administración eficiente del tiempo y de toda suerte de recursos limitados.
- Capacidad para realizar un balance de la primera experiencia de inmersión en el medio laboral: autoanálisis de puntos fuertes y débiles.
- Adquirir una experiencia real de trabajo que facilite el posterior acceso al mundo laboral.
- Adquirir dotes de organización y planificación.
- Capacidad para tomar decisiones.

Actitudes:

- Tener un comportamiento responsable durante la realización del trabajo: asistencia y puntualidad, motivación e interés, etc.
- Mostrar una disposición para el trabajo en equipo y para cooperar con los demás
- Iniciativa y creatividad

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Los contenidos de las prácticas externas dependerán del tipo de actividades y de organismo en que se lleven a cabo y, en todo caso, su especificación estará sujeta a la previa aprobación del proyecto formativo por parte del tutor académico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Los estudiantes deben adquirir y demostrar mediante su realización de prácticas en una empresa u

organismo durante un periodo determinado (un mínimo de 300 horas, correspondientes a los 12 créditos ECTS de la asignatura, a los cuales se puede sumar cuantas horas se deseen en calidad de "prácticas complementarias", no curriculares) un conjunto de conocimientos y habilidades a través de las siguientes pautas:

- el tutor académico realiza sesiones informativas específicas a los estudiantes sobre la materia, con el objetivo de informar de las pautas a seguir;
- los estudiantes realizarán, si es pertinente, entrevistas de selección en las entidades donde deseen realizar las prácticas;
- superado el proceso de selección, el estudiante se comprometerá a realizar las prácticas;
- durante la realización de las prácticas, el alumno dispondrá de un tutor académico para estar al corriente de la marcha de sus prácticas y para recibir el apoyo necesario. Además, dispondrá de un responsable en el organismo externo con el objeto de dirigir, orientar y supervisar su actividad;
- finalmente, el alumno realizará una memoria sobre las prácticas, que será tomada en cuenta para su evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de conocimientos y habilidades se llevará a cabo a partir de dos informes:

- a) Un informe proporcionado por el tutor en la empresa sobre la práctica realizada, siguiendo el modelo existente para ello (80 %).
- b) Una memoria elaborada por el estudiante que ha de ser entregada en el plazo establecido, una vez finalizadas las prácticas (20 %).

Esta memoria consistirá en un texto de 2.500 palabras, aproximadamente (unas 5 páginas). En esta memoria se deben incluir comentarios y reflexiones sobre:

1. Las actividades realizadas durante el período de prácticas (podrían, por ello, incluirse documentos como anexos).
2. La capacidad formativa de esas prácticas.
3. La vinculación con las competencias del Grado (relación de las prácticas con los contenidos vistos durante la carrera).

El tutor académico determinará en su calificación el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, así como el de adquisición de conocimientos y habilidades propios de la titulación.

La calificación final del alumno se obtendrá a partir de la puntuación asignada en ambos documentos (valor del 20 % para la memoria del estudiante y 80 para el informe de la empresa).